

# Resolución Viceministerial

Nro. 025-2015-VMPCIC-MC

Lima, 12 MAR. 2015

**VISTOS**, el Informe N° 137-2015-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 9 de marzo de 2015, emitido por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes; el Informe N° 102-2015-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 05 de marzo de 2015, emitido por la Dirección de Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; el Memorándum N° 247-2015-OGPP/SG de fecha 02 de marzo de 2015, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 039-2015-DDC-CUS/MC de fecha 20 de febrero de 2015, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°26370, Ley de Cinematografía Peruana, modificada por Ley N° 29919, en su Capítulo V, regula los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas;

Que, conforme lo establece el numeral 78.2 del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene entre sus funciones elaborar y elevar al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos de Obras Cinematográficas, Fonográficas y Editoriales, así como las bases y sus respectivos formatos, para su aprobación, de conformidad con la normatividad legal vigente;

Que, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, mediante Informe N° 137-2015-DGIA-VMPCIC/MC, eleva el "Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas", para el año 2015, presentado por la Dirección de Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios a través del Informe N° 102-2015-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC;

Que, a través del Memorándum N° 247-2014-OGPP-SG/MC y el Informe N° 039-2015-DDC-CUS/MC, emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección Desconcentrada de Cusco, respectivamente, se emite la certificación presupuestal correspondiente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Directora General de Industrias Culturales y Artes, el Director (e) de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; Ley N° 26370, Ley de Cinematografía Peruana, modificada por Ley N° 29919 y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;



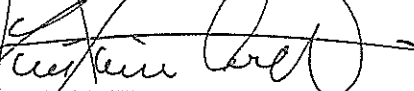
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el "Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas" para el año 2015, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

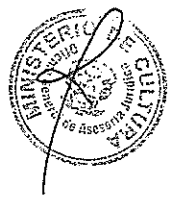
**Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución Viceministerial y el Anexo a que hace referencia el artículo 1° se publiquen en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

**Ministerio de Cultura**



-----  
Luis Jaime Castillo Butters  
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales





Ministerio de Cultura  
Dirección General de Industrias Culturales  
9-A-0101

Ministerio de Cultura  
Dirección General de Industrias Culturales  
9-A-0101

Ministerio de Cultura  
Dirección General de Industrias Culturales  
9-A-0101

Ministerio de Cultura  
Dirección General de Industrias Culturales  
9-A-0101

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES Y CONCURSOS DE PROYECTOS Y OBRAS CINEMATOGRAFICAS 2015

| N° | TIPO DE CONCURSO         | DENOMINACIÓN  | DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD DE PREMIOS Y/O APOYO ECONÓMICO | MONTO POR PREMIO Y/O APOYO ECONÓMICO | MONTO TOTAL   | FECHA DE CONVOCATORIA PREVISTA |
|----|--------------------------|---|---|---|--------------------------------------|---------------|--------------------------------|
| 1  | LARGOMETRAJE             | Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción   | El largometraje es el formato de producción cinematográfica más común y el más difundido, tanto a nivel nacional como internacional. Por ello, este concurso es considerado el más importante de los promovidos por el Estado y tiene por objetivo incrementar el número de obras cinematográficas de calidad producidas en el Perú, asegurando su correcta financiación.                                     | 6                                       | S/. 550,000                          | S/. 3.300.000 | Marzo                          |
| 2  | LARGOMETRAJE             | Concurso de Proyectos de Largometraje de Ficción Exclusivo para las regiones del país (excepto Lima Metropolitana y Callao) | Busca impulsar la actividad cinematográfica de forma descentralizada, en las diferentes regiones del país. De esta forma, se fomenta la profesionalización de creadores, técnicos y profesionales del audiovisual en regiones y la competitividad de sus producciones.  | 3                                       | S/. 400,000                          | S/. 1.200.000 | Marzo                          |
| 3  | LARGOMETRAJE             | Concurso Nacional de Proyectos de Distribución de Largometraje I  | Los resultados comerciales de la producción cinematográfica peruana dependen tanto de la calidad como de la estrategia que se emprenda para su promoción. Los concursos de distribución de largometrajes apuntan a facilitar el financiamiento de los planes de promoción de las obras que postúlen.  | 3 o 4                                   | Variable entre 70 000 y 140 000      | 420000        | Marzo                          |
| 4  | CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN | Nacional  | El concurso de gestión cultural cinematográfica promueve la elaboración de proyectos que generan espacios de acceso a la diversidad de expresiones cinematográficas, que fortalecen capacidades del sector y/o contribuyen a la formación de públicos. Esto permite apoyar festivales, microcines, proyecciones itinerantes, cursos, talleres, entre otras iniciativas afines.                                | 6                                       | S/. 25,000                           | S/. 150.000   | Marzo                          |
|    |                          | Regional  |   | 4                                       | S/. 25,000                           | S/. 100.000   |                                |
| 5  | LARGOMETRAJE             | Nacional  | La producción de películas documentales se ha incrementado gracias al avance tecnológico digital y surge tanto de la necesidad de profundizar temas sociales y culturales como de la búsqueda de expresión artística de sus productores. Las acciones de fomento por parte del Estado a este tipo de películas contribuyen a la exploración audiovisual de los temas que nos ofrece directamente la realidad. | 2                                       | S/. 210,000                          | S/. 420.000   | Abril                          |
|    |                          | Regional  |   | 1                                       | S/. 210,000                          | S/. 210.000   |                                |
|    |                          | En construcción   |   | 2                                       | S/. 170,000                          | S/. 340.000   |                                |
| 6  | LARGOMETRAJE             | Concurso Nacional de Proyectos de Post-producción de Largometraje   | Busca apoyar proyectos de largometraje documental que ya hayan iniciado el rodaje, que requieren de financiamiento para culminar la producción y postproducción de la obra.   | 2                                       | S/. 160,000                          | S/. 320.000   | Abril                          |





|              |                             |   |          |   |   |            |            |                     |  |
|--------------|-----------------------------|---|----------|---|---|------------|------------|---------------------|--|
| 7            | CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN    | Concurso Nacional para la Formación Cinematográfica                       |          | Concurso enfocado en apoyar la formación de técnicos y profesionales del cine y el audiovisual, contribuyendo a su participación en talleres, cursos y programas de formación.  | 8 | S/ 15,000  | S/ 120,000 | Abril               |  |
| 8            | LARGOMETRAJE Y CORTOMETRAJE | Concurso Nacional de Obras Cinematográficas Experimentales                | Nacional | La producción cinematográfica y audiovisual en el Perú presenta una gran diversidad, alejándose frecuentemente de las convenciones de la ficción y el documental para explorar formas alternativas de representación simbólica, no narrativas o no lineales. El concurso de obras experimentales fomenta la ampliación de los paradigmas del audiovisual, motivando la creatividad y la innovación de formas no convencionales. | 4 | S/ 15,000  | S/ 60,000  | Abril               |  |
|              |                             |   | Regional |   | 2 | S/ 15,000  | S/ 30,000  |                     |  |
| 9            | LARGOMETRAJE                | Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje              | Nacional | El premio al desarrollo de un proyecto de largometraje le permite a un realizador o equipo creativo investigar y elaborar un guión y una propuesta técnica de película.   | 3 | S/ 25,000  | S/ 75,000  | Abril               |  |
|              |                             |   | Regional |   | 2 | S/ 25,000  | S/ 50,000  |                     |  |
| 10           | LARGOMETRAJE                | DocTV Latinoamérica   |          | Concurso de documentales largos para televisión, de proyección latinoamericana y multilateral, realizado con apoyo técnico de la CAACI (Confederación de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica) y participación de TVPerú.   | 1 | S/ 150,000 | S/ 150,000 | Mayo                |  |
| 11           | CORTOMETRAJE                | Concurso Nacional de Cortometrajes  | Nacional | El concurso obras de cortometraje permite visibilizar y fomentar la producción de obras de corta duración de diversos géneros y categorías, las cuales dan cuenta de la importante actividad de la producción audiovisual en el Perú. Asimismo, la realización de cortometrajes constituye frecuentemente una vía de formación para los realizadores, técnicos y profesionales del país.  | 8 | S/ 15,000  | S/ 120,000 | Junio               |  |
|              |                             |   | Regional |   | 3 | S/ 15,000  | S/ 45,000  |                     |  |
| 12           | LARGOMETRAJE                | Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Animación |          | La producción de películas de animación, se ha incrementado en el Perú durante la última década y ha demostrado una interesante sostenibilidad comercial y altas cifras de asistentes en las salas de cine. El presente concurso responde al interés por consolidar la producción nacional de este tipo de películas las cuales fomentan la formación y uso de nuevas tecnologías audiovisuales.                                | 2 | S/ 30,000  | S/ 60,000  | Junio               |  |
| 13           | LARGOMETRAJE                | Concurso Nacional de Proyectos de Distribución de Largometraje II         |          | El éxito comercial de la producción cinematográfica peruana depende tanto de su calidad como de la estrategia que se emprenda para su promoción. Los concursos de distribución de largometrajes apuntan a facilitar el financiamiento de los planes de promoción de las obras que postulen.   | 1 | S/ 140,000 | S/ 140,000 | Junio               |  |
| 14           | EXHIBICIÓN Y PROMOCIÓN      | Concurso Nacional de Proyectos de Promoción Internacional Cinematográfica |          | Concurso que busca fomentar la elaboración de planes y estrategias de promoción internacional de producciones cinematográficas peruanas, destinado a cubrir diversos gastos, como: el subtitulado de obras, el diseño y la producción de materiales promocionales y otros gastos que implique la promoción de las obras peruanas fuera del territorio nacional.   | 3 | S/ 20,000  | S/ 60,000  | Junio               |  |
| 15           | LARGOMETRAJE                | Concurso Nacional de Bandas Sonoras en Formato Sinfónico                  |          | Concurso que busca fomentar y promover la composición musical para cine, así como su producción a través de un apoyo al registro. La Orquesta Sinfónica Nacional estará a cargo de la interpretación de los arreglos para el registro, para lo cual se pondrá a disposición un espacio del Gran Teatro Nacional.  | 1 | S/ 25,000  | S/ 25,000  | Junio               |  |
| <b>TOTAL</b> |                             |   |          |   |   |            |            | <b>S/ 7,395,000</b> |  |



CONCURSOS COORGANIZADOS POR DDC CUSCO

| N°    | TIPO DE CONCURSO | DENOMINACIÓN   | DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD DE PREMIOS Y/O APOYO ECONÓMICO | MONTO POR PREMIO Y/O APOYO ECONÓMICO | MONTO TOTAL | FECHA DE CONVOCATORIA PREVISTA |
|-------|------------------|--|--|---|--------------------------------------|-------------|--------------------------------|
| 1     | LARGOMETRAJE     | Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción en Lenguas Originarias | Tiene como finalidad incentivar la producción y realización de obras cinematográficas de largometraje de ficción en lenguas originarias, y enriquecer cuantitativamente y cualitativamente el mercado cinematográfico. Además, busca fomentar la valoración de las citadas lenguas y el plurilingüismo en el Perú. | 1                                       | S/. 550,000                          | S/. 550,000 | Marzo                          |
| 2     | CORTOMETRAJE     | Concurso de cortometrajes exclusivo para la región Cusco                         | Burca motivar la creación y difusión de obras cinematográficas producidas por empresas cinematográficas domiciliadas en la región Cusco, fomentando la cultura cinematográfica e incentivando propuestas originales.   | 2                                       | S/. 15,000                           | S/. 30,000  | Marzo                          |
| TOTAL |                  |  |  | 3                                       |                                      | S/. 580,000 |                                |

|       |  |  |  |   |  |               |  |
|-------|--|--|--|---|--|---------------|--|
| TOTAL |  |  |  | 3 |  | S/. 7,975,000 |  |
|-------|--|--|--|---|--|---------------|--|

